

EXP-UNC 0053633/2016.

Córdoba, 25 de octubre de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Oscar REULA (Profesor Titular DE) a la ciudad de Guadalajara (México) por el lapso 05 al 13 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como expositor en la Escuela de la red temática: "Agujeros Negros Vibrantes y Emisión de Ondas Gravitacionales";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. REULA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

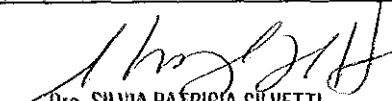
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Oscar REULA (Profesor Titular DE. legajo 19251), se traslade en comisión a la ciudad de Guadalajara (México) por el lapso 05 al 13 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3 de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 567/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF